

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

### Comisaría de Aguas

Se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por resolución de fecha 3 de marzo de 2011, del Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a Miguel Angel López Serrano (06250597W) y María del Carmen Casas Jiménez, el aprovechamiento derivado del expediente 12.662 de 2008, correspondiente a un caudal máximo instantáneo de 5.556 litros/segundo, un caudal continuo equivalente de 0,382 litros/segundo un volumen máximo anual de 12.067 metros cúbicos, con destino a uso ganadero, en polígono 8, parcelas 97, 108 y 109 del término municipal de Quero (Toledo).

En Ciudad Real a 14 de marzo de 2011.-El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.  
N.º I.- 3287